



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

R.M. 170/2018-2019

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La importante visita del Cirujano Pediátrico Urólogo Dr. JORDAN S. GITLIN, especializado en cirugías complejas; miembro de la Asociación de Urología Pediátrica, con Postgrado y beca en el "Hospital Riley Children's" en el Estado de Indiana, Centro médico de la Universidad de Nueva York, afiliado a importantes Hospitales en Nueva York – Estados Unidos, forma parte del equipo de la Facultad "Universidad de Medicina Albert Einstein, Universidad de Medicina Hofstra. Afiliado a la Asociación Americana de Urología. Ha recibido premios por su valiosa labor filantrópica. Exponente y capacitador del Congreso Internacional de Medicina de la UDABOL, participa en Misiones de manera gratuita para atender a niños en cirugías complejas.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece que la distinción de "VISITANTE DISTINGUIDO" se otorga a aquella personalidad que de manera transitoria y con un objetivo determinado se encuentre en el municipio, misma que por sus méritos cívicos, filantrópicos, profesionales, culturales, deportivos, sociales y humanos sea merecedora de este honor.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

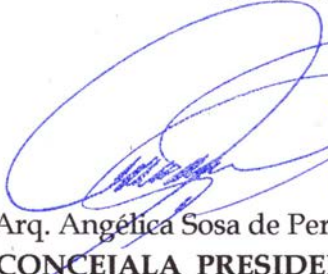
Primera. Otórguese el honor de "VISITANTE DISTINGUIDO", destacando su relevante labor al servicio de la sociedad, al reconocido:

"Dr. JORDAN S. GITLIN"

Segunda. Impóngase el honor de la entrega de una Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 12 de abril de 2019


Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA


Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO